



Apreciados compañeros y compañeras,

Os trasladamos la respuesta del Servicio de Documentación y Archivo del Cuerpo Nacional de Policía respecto a la comunicación dirigida por la Comissió d'Estrangeria relativa a la gestión de la recogida de tarjetas en la comisaria de la c/ Mallorca 213.

En contestación al contenido del presente correo, le comunicamos lo siguiente:

La entrega de tarjetas en la C/ Mallorca 213, debido a las restricciones sanitarias impuestas a raíz del confinamiento y dando cumplimiento a las instrucciones recibidas de la División de Documentación, se lleva a cabo mediante cita previa, lo que permite garantizar las limitaciones de aforo y el distanciamiento entre ciudadanos.

En los últimos meses se ha realizado un gran esfuerzo para resolver la alta demanda existente en la expedición de tarjetas y se han incorporado funcionarios tanto a la oficina de expedición como a la de entrega.

Debido al plan de choque puesto en marcha, ha aumentado notablemente la expedición de tarjetas, y en base a ello se ha reforzado el personal en la oficina de entrega y se ha ampliado el horario de atención al público desde comienzos del mes de octubre (mañana y tarde).

Está previsto que la semana próxima se lleve a cabo un nuevo refuerzo de personal en la oficina de entrega.

No todos los Policías que se encuentran en aquella oficina están realizando labores de expedición, alguno de ellos lleva a cabo el control de acceso y seguridad.

Fruto de las medidas adoptadas, la entrega de tarjetas ha aumentado considerablemente, con respecto al mismo período del año anterior:

Octubre: 26,85 %,

Noviembre: 33,90%

Diciembre: 26,71%

Durante el período navideño se ha reducido la oferta en proporción al número de funcionarios disponible, teniendo en cuenta que han disfrutado de los días correspondientes de permiso.

Os mantendremos informados de cualquier novedad al respecto.

Estamos a vuestra disposición.

Saludos cordiales,

19 de enero de 2021

Comissió d'Estrangeria